



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bilbao

Extracto del Acuerdo de 16 de diciembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao, por la que se convocan subvenciones para la Igualdad y erradicación de la violencia de género, línea de subvención Empoderamiento del movimiento asociativo. BDNS (Identif.): 540075.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. – Beneficiarios/as

Podrán solicitar subvención las Asociaciones de mujeres sin ánimo de lucro que posean y acrediten un mínimo de 10 afiliadas a lo largo del año inmediatamente anterior a la fecha de formulación de la solicitud y que acrediten el desarrollo de actividades de promoción de la igualdad, desde la perspectiva y defensa de los derechos de las mujeres, al menos durante las dos últimas anualidades a la formulación de la solicitud.

Segundo. – Objeto

Apoyar el fortalecimiento y empoderamiento del movimiento asociativo de mujeres y feministas en el municipio de Bilbao.

Tercero. – Bases Reguladoras

Ordenanza General reguladora de las bases para la concesión de subvenciones mediante convocatoria por el Ayuntamiento de Bilbao y sus organismos y entidades de derecho público («Boletín Oficial de Bizkaia» número 138, de 20 de julio de 2016).

Cuarto. – Cuantía

La cuantía destinada a la presente convocatoria asciende a 15.000 euros. El régimen aplicable al concepto subvencionable, será el de prorata por asignación fija. La cantidad máxima de subvención a conceder es de 750 euros.

Quinto. – Plazo de presentación de Solicitudes

El plazo para presentar solicitudes se inicia el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y finaliza el 17 de febrero de 2021.

En Bilbao, a 16 de diciembre de 2020. —La Concejala Delegada Area, Nekane Alonso Santamaría